



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243500209801

Fecha: 18-04-2024

20243500209801

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretario

CESAR ANDRÉS RESTREPO

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Autopista Norte No. 159a-82 Piso 2

cesar.restrepo@scj.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243500209801
Fecha: 18-04-2024
20243500209801

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Marínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Marínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243500209951

Fecha: 18-04-2024

20243500209951

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctora

ISABELITA MERCADO

Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Carrea 8 10 65

imercado@alcaldiabogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,



GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520209991

Fecha: 18-04-2024

20243520209991

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretario

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO

Secretario Jurídico Distrital

Carrera 8 No. 10-65 Edificio Liévano Piso 2

acvmamianr@secretariajuridica.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 95
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520209991
Fecha: 18-04-2024

20243520209991

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520210061

Fecha: 18-04-2024

20243520210061

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretario
ROBERTO ANGULO
Secretaría Distrital de Integración Social
Carrera 7 No. 32 -12
rangulo@sdis.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520210061
Fecha: 18-04-2024
20243520210061

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar el **22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520210121

Fecha: 18-04-2024

20243520210121

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

VANESSA VELASCO BERNAL

Secretaría Distrital del Hábitat

Carrera 13 No. 52-25

vanessa.velasco@habitatbogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 95
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520210121
Fecha: 18-04-2024
20243520210121

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520210131

Fecha: 18-04-2024

20243520210131

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaría de Educación Distrital

Avenida el Dorado 66 63

isabelsegoviao@educacionbogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520210131
Fecha: 18-04-2024
20243520210131

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno.

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520210151

Fecha: 18-04-2024

20243520210151

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Carrera 10 No. 28-49 Torre A

secretaria@desarrolloeconomico.gov.co

contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520210151
Fecha: 18-04-2024
20243520210151

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520210161

Fecha: 18-04-2024

20243520210161

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

ADRIANA SOTO

Secretaría Distrital de Ambiente

Avenida Caracas No. 54-38

despacho@secretariadeambiente.gov.co

adriana.soto@ambientebogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520210161
Fecha: 18-04-2024
20243520210161

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Líneamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita -- Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca -- Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo -- Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520209491

Fecha: 18-04-2024

20243520209491

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretario

SANTIAGO TRUJILLO

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Carrera 8 9 83

santiago.trujillo@scrd.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520209491
Fecha: 18-04-2024
20243520209491

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243500209691
Fecha: 18-04-2024
20243500209691

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Director

JUAN PABLO CAMACHO LÓPEZ

Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Avenida Calle 22 68 C 51

jcamacho@participacionbogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

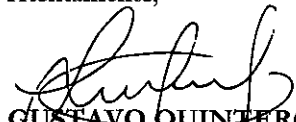


AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,



GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243500209731

Fecha: 18-04-2024

20243500209731

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretario

MIGUEL SILVA

Secretaría Distrital de Planeación

Carrera 30 25 90

ccastaneda@sdp.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

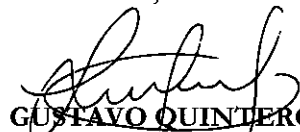
La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,



GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez - Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520209771

Fecha: 18-04-2024

20243520209771

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretario

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretaria Distrital de Salud

Carrera 32 No. 12-81

contactenos@saludcapital.gov.co

gobermont@saludcapital.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520209771
Fecha: 18-04-2024
20243520209771

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243500209781

Fecha: 18-04-2024

20243500209781

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

ANA MARÍA CADENA RUIZ

Secretaría de Hacienda Distrital

Carrera 30 25 90

anamariacadenar@gmail.com, auribem@shd.gov.co,

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno*.

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243500209781
Fecha: 18-04-2024
20243500209781

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520209791

Fecha: 18-04-2024

20243520209791

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

LAURA MARCELA TAMI

Secretaría Distrital de la Mujer

Avenida El Dorado Cl 26 # 69-76 Torre 1 Piso 9 Edif. Elemento

ltami@sdmujer.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaria técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520209791
Fecha: 18-04-2024
20243520209791

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520209911

Fecha: 18-04-2024

20243520209911

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Secretaria

CLAUDIA DÍAZ ACOSTA

Avenida Calle 13 No. 37 35

radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

cdiaz@movilidadbogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

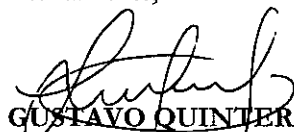
La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Solo con los sectores distritales Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00	-	Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (2) funcionario en representación de su sector y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,



GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520212041

Fecha: 19-04-2024

20243520212041

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Señor Personero
ANDRES CASTRO FRANCO
Personería de Bogotá
Carrera 7 No. 21-24
institucional@personeriabogota.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520212041
Fecha: 19-04-2024

20243520212041

Página 2 de 3

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adíela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (1) funcionario en representación de su entidad y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520212071

Fecha: 19-04-2024

20243520212071

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor Defensor del Pueblo
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
Defensoría del Pueblo
Carrera 9 No. 16-21
notificaciones_gd@defensoria.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05: 00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520212071
Fecha: 19-04-2024
20243520212071

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (1) funcionario en representación de su entidad y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos
Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras
David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243520212011

Fecha: 19-04-2024

20243520212011

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señora Procuradora
MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15 - 80
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Convocatoria primera sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme a las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, *por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno es la responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 051 de 2023. Así mismo, está encargada de implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C., y ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C. (Decreto 474 de 2019).

En ese orden de ideas, nos permitimos convocarles a la primera sesión mixta, vigencia 2024, de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 474 de 2019, que contará con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Carlos Fernando Galán y de los/as secretarios/as de despacho. Este espacio servirá para la articulación, garantía y compromiso de la Administración Distrital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura, respetando la inclusión y la diferencia étnica.

La sesión se realizará, **el martes 23 de abril del presente año**, en las Aulas Barulé, ubicadas en la carrera 8 No 10 - 65, en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20243520212011
Fecha: 19-04-2024

20243520212011

Página 2 de 2

AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Momento			
14:00	14:20	Registro de Asistentes	Janeth Mondragón
14:20	14:45	Presentación de Asistentes	Edwin Caicedo Martínez
15:00	15:05	Palabras del Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
15:05	15:10	Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
15:10	15:30	Palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva Distrital	Adiela Dagua
		Palabras de la vicepresidente de la Comisión Consultiva Distrital	Félix Angulo
		Palabras de la secretaria de Comisión Consultiva Distrital	Sevigne Copete
15:30	16:00	Intervención y Cierre del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Carlos Fernando Galán Pachón
Segundo Momento			
			Solo con los sectores distritales
16:00	16:30	Lineamientos de implementación de las políticas públicas a los sectores de la Administración Distrital	Gabriel Angarita – Jefe de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Gobierno
17:00		Cierre del Espacio	Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras David Cortes Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Por favor confirmar su asistencia a más tardar **el 22 de abril de 2024** antes de las 12:00 p.m., al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co. En caso de que no puedan asistir al espacio, se solicita delegar a un (1) funcionario en representación de su entidad y remitir sus nombres completos y números de identificación al correo electrónico en mención.

Atentamente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Edwin Caicedo Martínez- Contratista Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Omar Alberto González, Olga Giovanna González - Contratistas Dirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Gisela Pérez Fonseca – Subdirectora de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

David Cortés Araujo – Director de Asuntos Étnicos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936

